

FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

Rendición de Cuentas 2025

Orden del día – Deliberación Pública

Según la guía especializada de rendición de cuentas

Según lo establecido en la guía especializada de rendición de cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizó la revisión del orden del día para el evento de la deliberación pública el mismo que comprende, se aclara que el tiempo indicado es aproximado acorde a cada intervención de los representantes ciudadanos como del personal de la FTNS:

- a) Los Representantes Ciudadanos presentan de la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formula las preguntas que hayan quedado sin responder. (15 min.)
- b) Después la máxima autoridad de la FTNS realiza la presentación del informe institucional y responde a las inquietudes que surjan o que se planteen durante la presentación de los representantes ciudadanos. (40 min.)
- c) Los asistentes a la deliberación pública se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan las recomendaciones. (5 min.)
- d) Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades de la Fundación. (60 min.)
- e) Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la Ciudadanía. (5 min.)

FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

Rendición de Cuentas 2025

Metodología de las mesas de trabajo

Elaborada y revisada en conjunto con los representantes ciudadanos

Eje: Social - Sector Cultura

Presentador(a): Darío Granja

Buenos días con todos y todas, en esta mesa de trabajo trataremos acerca del Eje Social Sector Cultura de acuerdo con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Objetivo estratégico 6 el mismo que consiste en:

“Proteger, promover y fortalecer la diversidad cultural del Distrito Metropolitano de Quito, generando espacios para el diálogo y la convivencia; para incentivar el fortalecimiento de una identidad quiteña plural y diversa, que genere cohesión social basada en el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad.”

En esta mesa de trabajo se podrán plantear acuerdos para fortalecer o corregir la gestión 2026, con respecto a los siguientes ejes temáticos en relación con el cumplimiento de los derechos culturales:

- Inclusión y acceso a la cultura.
- Educación y formación artística y cultural.
- Inserción en la economía

Presentador: Para el desarrollo de la mesa se ha establecido un tiempo máximo de 60 minutos, y que todas las personas que deseen intervenir tendrán que levantar la mano, y se les asignará un tiempo de 2 minutos por intervención, para garantizar la participación de todos y todas.

Adicional, existe un moderador y un sistematizador en cada mesa, que registrarán todos los acuerdos y compromisos a los que se llegue, se realizará una explicación de los temas que se van a tratar.

Mesa	Moderador/a de mesa	Sistematizador/a
Inclusión y acceso a la cultura	Sofía Soto	Rebeca Codjia
Educación y formación artística y cultural	Anabell López	Cecil Paladines
Inserción en la economía	Stalin Lucero	Hugo Chong

Faltando 10 minutos para finalizar, se hará una pausa para que se designe a un relator de la comunidad, quien leerá al final el acta de sistematización de acuerdos y compromisos. Es importante señalar, que los acuerdos a los que se lleguen en la mesa serán un insumo para elaborar un Plan de Trabajo con las sugerencias ciudadanas del año 2026.

DAR INICIO:

Iniciamos, por lo que pedimos que las personas que deseen intervenir levanten la mano. Y los representantes de las colectivos o instituciones correspondientes, que puedan estar pendientes para dar una respuesta oportuna, y llegar a un compromiso.